

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024

Nombre de la entidad que reporta	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA-UTP
----------------------------------	--

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta	SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO
--	----------------------------

INFORMACIÓN USUARIOS	
Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	11
Información usuarios	100%
Nivel de capacitación	18%

JUDICIALES	Falta actualizar
Procesos activos	30
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	#¡DIV/0!
Procesos por abogado	5
Provisión aparentemente inconsistente	0%

COMITES DE CONCILIACIÓN	Falta actualizar
Gestión de sesiones	No
Gestión de Fichas	No
Fichas con decisión	-

ARBITRAMENTOS	Falta actualizar
Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS	Falta actualizar
Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	NO

Observaciones generales

1. El rol ENLACE DE PAGOS no aplica, debido a que la Universidad es parte del Presupuesto General de la Nación, es un ente universitario autónomo y por consiguiente no gestiona pagos a terceros por medio del SIIF.
2. El abogado Oscar Ivan Castaño Arcila, se encuentra activo en el Ekogui, pero de acuerdo al reporte de la Oficina Jurídica no tiene procesos Judiciales o Extrajudiciales a cargo.

RECOMENDACIÓN:

- Realizar las capacitaciones virtuales ofrecidas por el EKOGUI, en el modulo de "CAPACITACIONES"
<https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NFW/capacitaciones.aspx>

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.

En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Firma Jefe de Control Interno